

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

Nuevo año

El 20 de diciembre de 1943, el hogar de Arturo Navas Venegas Esguerra Cortés y Cecilia Talero Suárez Lozano Parra fue sorprendido con la llegada de Fernando y Gustavo, gemelos que avivaron la curiosidad de la familia, los amigos y los vecinos. Esto sucedió hace muchos años, tiempo transcurrido dejando experiencias y huellas imborrables, partiendo del viaje que los padres ya hicieron hacia el cosmos, una vez convencidos de haber cumplido su misión en la vida; a este traslado se apuró Gustavo; su éxodo tuvo lugar el 25 de diciembre del 1946, provocando un gran vacío en la conciencia de su hermano.

La evocación de este episodio, vivido por mi eterno leal amigo y compañero inseparable: el inconsciente, viene a cuento en estas fechas por muy diversas razones, entre otras porque la sociedad de su mundo ahora se ocupa de celebrar el nacimiento del Niño Dios, otro aniversario que recuerda sueños y pesadillas que en veintiún siglos de historia han ilusionado y maltratado a la humanidad y ninguna experiencia se ha capitalizado para encontrar la



Fernando Navas Talero

"Quiero desear una vida con amor, alegría y prosperidad"

supuesta "Felicidad" que todos añoran.

Muchos mensajes en estas fechas llegan deseando "Feliz Navidad y Próspero Año". Un recado protocolario y en pocos casos sincero y de buena voluntad. En la práctica se advierte que son contados en los dedos de las manos quienes un esfuerzo hacen por convertir en realidad esa intención y pronóstico.

Pues bien, sin desconocer la tradicional costumbre, al hacer el balance de lo vivido en estos tiempos, lo mejor es decirle a los protagonistas de esta fantástica "novela" interminable que no piensen en ser felices, pues esta es una fantasía causa de frustraciones irremediables. Es la endemia de la depresión que agobia al mundo. Entonces lo que hay que desearle a quienes amamos, queremos, estimamos, compartimos

afectivamente, es que ojalá el tiempo que les falta para viajar definitivamente, sea un periodo de alegría, amor y tranquilidad, con la observación franca de que todo depende de la voluntad que al respecto se tenga.

Desde esta columna, a los amigos y compañeros les deseo que estén contentos todos los días, que crean en que la solución a las dificultades de la vida es el amor, la lealtad, la sinceridad y la comprensión; comprender es más que perdonar, comprender hasta lo íntimo es amar.

El año que viene tiene muchas expectativas; si cultivamos la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la dignidad y en general renunciamos al egoísmo, la ambición, la violencia y todos los vicios que atropellan la convivencia, no cabe duda de que la existencia podría ser más amable y llevadera.

Independientemente de si Dios existe o no, dejando de lado esa discusión ilusa, lo propio para construir el sueño del Cielo es creer en el Yo, y eso no es fe, es convicción de la verdad de la existencia: ahí se encuentra la paz, una vivencia más real que la felicidad.



Jaime Pinzón López

"Todo subirá mientras aumento de salarios será pobre"

ESCALADA ALCISTA

Miedo a enero

Nunca he sabido por qué todo sube en enero y el del 2018 está a la vuelta de la esquina. Aumentará el valor de los peajes, del transporte, de los prediales, los tiquetes aéreos, aparcaderos, matrículas estudiantiles, arriendos, salud, productos de aseo, la peluquería, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta las bolsas que cobran los supermercados valdrán más.

En cambio, el incremento de los salarios será pobre, la situación se pondrá peor para los desempleados, llega con el calendario una reforma tributaria extra en detrimento ciudadano. Las alzas, en la mayoría de los países, no se relacionan con el cambio de año, obedecen a otros factores, en Colombia se concentran, el propio gobierno dicta decretos al respecto en las últimas horas del periodo que finaliza.

No es mi propósito aguar la celebración de las festividades de Navidad a mis compatriotas, ojalá que las disfruten, sin embargo solicito vigilar la cascada de incrementos. Las bases del 31 de diciembre del 2017 son las mismas del 2018 y carece de lógica el reajuste automático de precios como regalo de nochebuena. ¿A quién se le ocurrió la idea de que, cada año, corresponde elevar el costo de vida? No creo que a don Esteban Jaramillo o al presidente Abadía Méndez.

La calificadora internacional de riesgos Standard & Poors rebaja la nota económica, insiste en que el gasto público es desbordado, menciona la disminución de los avalúos de las materias primas, de la producción industrial, el déficit fiscal, el volumen de deuda externa pública y privada. Aparecen más escándalos. ¿Cómo justificar sobrecostos, por ejemplo, en la Cumbre de las Américas de Cartagena, con desembolso de Sesenta y Dos Mil Millones de Pesos? En ella se lucieron los escoltas del presidente Obama. El ministro de Hacienda manifiesta: "Vamos a seguir trabajando por la estabilización macroeconómica," en otras palabras habla de impuestos. ¿Tiene lo anterior vínculo con los tributos nacientes a las doce de la noche del 2017?

Gracias al acuerdo de las centrales de abastos entre el 15 de diciembre y el 15 de enero del 2018 ciertos artículos tendrán congelación de precios como granos procesados y carnes de pollo, res y pescado, lo cual demuestra que algo es factible hacer. El costo de vida continúa disparado, así circulen billetes y monedas de distintos valores. Los aspirantes a la presidencia de la República deberían incluir en sus programas el capítulo tendiente a impedir las alzas injustificadas de enero. Evitar aulagas familiares se entrelaza con la conquista de la paz, el pueblo no cuenta con recursos e ingresos para cubrir sin límite equivocaciones y defraudaciones, necesita ayuda.

PRISMA

El respeto aporta seguridad

Sabemos y entendemos, con claridad Smeridiana, que el respeto es base inevitable en el cumplimiento de la ley. Un ciudadano que tema quebrantar las reglas que rigen y controlan la convivencia se convierte en buen ejemplo para sus congéneres, porque demuestra inclinación al acatamiento de las normas y consideración por las autoridades que velan su estricto cumplimiento.

Hemos sostenido hasta la saciedad que la seguridad total no existe, pero la joya del asunto es una sensación que le permite a la persona sentirse libre, protegida y serena; independiente que en algunas ocasiones se presenten episodios donde criminales de cualquier pelambre alteran esa paz reinante en determinado lugar; indudablemente la presencia de unidades policiales genera una alta dosis de tranquilidad, sin embargo ciertos círculos manifiestan que esa asistencia institucional resta libertad de acción, y perciben una intimidación permanente a su independencia de maniobra, conceptos respetables pero no compatibles, porque ajeno a la presencia policial que previene y obliga la observancia de las normas, corres-



Gral. (r.) Ernesto Gilibert

"El policía merece y debe ganar el respeto ciudadano"

ponde a la ciudadanía fijar en su leal saber y entender, que la sujeción a la ley es una responsabilidad emergida de un compromiso con la sociedad, la familia y la misma autoridad.

Una comunidad formada en el respeto de sus autoridades por antonomasia será un sociedad organizada y esa disposición le cierra el paso a cualquier manifestación de desconcierto o desorden ciudadano, porque ese acatamiento a las administraciones conlleva la observancia permanente de las leyes, normas, usos y costumbres del conglomerado, situación que se trueca en barrera contra la delincuencia en todas sus modalidades. Ahora las autoridades tienen un margen grande de responsabilidad, pues una comunidad por respetuosa que sea, ante unos dirigentes permisivos, pusilánimes y timoratos perderá ese respeto por el

principio de autoridad tan necesario en todo grupo social, impulsando la colectividad al franco irrespeto por la majestad de las instituciones y suscitando el incumplimiento de las normas que rigen las relaciones entre los ciudadanos, lo que terminará en desorden generalizado. Podemos tomar como ejemplo las basuras, los ruidos, la invasión del espacio público o el desconocimiento de normas del tránsito, que son el caldo de cultivo para dar cabida a la delincuencia e inseguridad y con ellas la sensación de desprotección.

El policía merece y se debe ganar el respeto ciudadano, ante lo acertado de sus procedimientos. Su misión no sólo hace referencia a la lucha contra la criminalidad, se extiende al conciliador, al organizador y promotor de cultura ciudadana, demostrando en cada actuación profesionalismo y fortaleza, esa firmeza que aglutina la colectiva en torno a las buenas maneras, creando compromiso ciudadano. En el posconflicto, la estrategia de la fuerza pública cambia de enfoque, direccionado su atención a la formación comunitaria y combatiendo la delincuencia común que hace presencia en territorios de paz.